CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. PERSONA JURÍDICA. ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002.

Yo, **DAMIAN LENANDRO GUEVARA HERNANDEZ** identificado con cedula de ciudadanía 1.010.161.056, en mi condición de Representante Legal de la Corporación Unidad de Investigación de la Defensa identificada con NIT 900.230.48-0 inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá certifico estar a paz y salvo de los aportes que se deben realizar por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá, el día 05 de diciembre de 2024.

DAMIAN LEANDRO GUEVARA HERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL